



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 01-01-2019 AL 31-12-2021

Lima, 14 de noviembre de 2018

Carta Circular N°013-2018-CIP-CEN

Señor
PRESIDENTE
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Colegio de Ingenieros del Perú
Presente.-

Asunto: Desarrollo de las Elecciones Generales 2018 en su respectiva jurisdicción.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a nombre de la Comisión Electoral Nacional; con la finalidad de confirmarle que las Elecciones Generales 2018 del CIP se realizarán el día 18 de noviembre de 2018.

Si bien es cierto, la Comisión Electoral Departamental es la encargada de la realización de las elecciones en su jurisdicción; sin embargo, es importante sumar esfuerzos entre la CEN, las CED y los Consejos Departamentales, para que en su conjunto, se tomen las medidas necesarias para el desarrollo del proceso electoral, con el fin de cumplir el objetivo institucional trazado.

Asimismo, en aras de reforzar la imagen democrática de nuestro Colegio, es preciso cumplir las funciones asignadas en concordancia con la normatividad electoral y fortalecer nuestras capacidades operativas desde la instalación de mesas hasta el escrutinio de las mismas, expresando así, la voluntad popular de los ingenieros del Perú.

De antemano, resaltamos su dedicación y energía desplegada en el ejercicio de sus labores, por lo que como institución agradecemos profundamente su compromiso.

Atentamente,

Ing. Ricardo Parodi Caycho
Presidente

RPC/mmt